



Proceso	VERBAL
Radicado	2019 - 00059
Demandante	PEDRO ELIAS LAGOS HERNANDEZ
Demandado	ESMERALDA CANON ZAMORA

Al Despacho de la Señora Juez lo ordenado por el Superior, informándole que luego de las gestiones realizadas por el secretario, se ha logrado obtener los archivos de video requeridos por el superior.  
Bucaramanga, 29 de septiembre de 2023.

OSCAR DAVIR DELGADO AMAYA  
Escribiente.

### JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, este despacho dispone **REMITIR** de forma inmediata al Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, los archivos contentivos de la diligencia de entrega de inmueble celebrada el día 29 de agosto de 2023.

Lo anterior, debido a que luego de la gestión secretarial de este despacho, fue posible acceder a los videos de la diligencia, por lo tanto, es posible acceder a lo solicitado por el Honorable Tribunal.

### CÚMPLASE

HELGA JOHANNA RIOS DURAN

**Juez.**

O.D.D.A.

Firmado Por:

Helga Johanna Rios Duran

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4eb6041c542999afbe10f1d79e9d7d4e3904cff3902e52ddffc2e9cc9283bee**

Documento generado en 29/09/2023 02:07:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**